

## ACTA DE ADMISIBILIDAD

### Concurso Regional de Innovación FIC 2021 Gobierno Regional de Los Ríos

---

1. Siendo las 12:30 horas del día viernes 20 de agosto de 2021 y de conformidad a las Bases del Concurso Regional de Innovación FIC 2021 Región de Los Ríos, se constituyó la Comisión de Admisibilidad formada por:
  - Jefe División de Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Sr. Miguel Ángel Martínez Quilapán.
  - Profesional Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Sra. María Paz Viveros Torres.
  - Profesional Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Sr. Andrés Hernández Sánchez.
  - Profesional Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Srta. Valeria Peña Araya.
  - Profesional Fomento e Industria Gobierno Regional Los Ríos, Srta. Paulina Peña Matamala.
2. El Concurso Regional de Innovación FIC 2021 Región de Los Ríos, recibió postulaciones en plataforma de postulación del Gobierno Regional de Los Ríos, desde el 5 de agosto de 2021, hasta las 12:00 hrs., del 20 de agosto de 2021. Lo anterior, considerando las Res. Ex N°560 del 4 de agosto de 2021, publicada en [www.ficlosrios.cl](http://www.ficlosrios.cl) .
3. El propósito de la Comisión de Admisibilidad, es verificar el cumplimiento en la entrega de la documentación y de respaldos que cada entidad postulante haya presentado al Concurso Regional de Innovación FIC 2021 Región de Los Ríos, para dar cumplimiento a lo estrictamente solicitado en las bases del certamen.
4. Se tuvo presente para éste proceso las siguientes consideraciones:
  - Que postulantes hábiles cumplan todos los requisitos estipulados en los puntos: **2-3- 9 y 10** de las bases.
  - Que de acuerdo al punto **13 de las Bases**: *“Los resultados de la admisibilidad serán publicados en [www.ficlosrios.cl](http://www.ficlosrios.cl), no informando de manera personalizada a los postulantes, siendo responsabilidad de dichas entidades la revisión en el sitio web señalado. Por otra parte, existirá un plazo de 3 días hábiles desde la fecha de publicación de resultados para consultas sobre la admisibilidad. Una vez concluido este plazo, la decisión de la Comisión será de carácter indeclinable y no dará lugar a reclamaciones posteriores.*
  - Que de acuerdo al punto **13.3 de las Bases**: *“En caso de presentarse una consulta o reclamación por parte de una entidad postulante en el período definido para tales fines, la Comisión sesionará de manera extraordinaria para evaluar la consulta y/o reclamación en un plazo máximo de 2 días hábiles desde recibida y podrá solo en esta instancia aprobar o rechazarla de manera fundada, sin que en este acto administrativo se produzca un menoscabo a otros postulantes. La decisión final será comunicada a través de [www.ficlosrios.cl](http://www.ficlosrios.cl) en un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la sesión extraordinaria”. “La decisión de la **comisión de admisibilidad será de carácter definitiva e inapelable** una vez transcurrido el plazo de 2 días hábiles desde la publicación de resultados”*
  - Verificar el cumplimiento del aporte de cofinanciamiento mínimo del 20% que incluye un 5% de aporte pecuniario de los postulantes hábiles.

- Se financiará un monto máximo de hasta \$120 Millones por proyecto con cargo al aporte FIC, cuando se comprometa el correspondiente aporte de cofinanciamiento requerido.
  - Las cuentas de administración tienen como tope un 5% del monto solicitado a FIC en cada cuenta.
  - Verificar que no existan gastos presupuestados denominados imprevistos, Overhead, ni cargos financieros u otros no financiados en estricto apego a las bases, para lo cual se recomendará ajuste/rebaja en presupuesto en caso de proceder.
  - Adicionalmente, la comisión considera en atención a las bases punto 13.3 que *“La Comisión de Admisibilidad **no podrá solicitar documentación adicional**, no entregada en los formatos que exigen las presentes bases a ninguna institución y velará por que se tome nota de observaciones menores de orden o forma para notificar a los postulantes declarados admisibles quienes podrán entregarla posteriormente en caso de ser requerida tras su eventual adjudicación”*.
5. Como resultado del proceso de Admisibilidad del presente Concurso, las iniciativas que son declaradas admisibles por la Comisión de Admisibilidad, pasarán a la etapa de Evaluación y las no admisibles no pasarán a la etapa de evaluación.
6. Al cerrar la evaluación de admisibilidad, se tiene el siguiente resultado el cual se presenta en el Listado de Iniciativas con su estado de admisibilidad y las observaciones en la siguiente Tabla:

Código	Institución	RUT Institución	Nombre Corto Proyecto	Admisible	Observaciones
FIC21-52	UACH	813805006	Red- Activación urbano-rural una estrategia desde TBC Los Ríos	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-51	CECs	711798005	Ganadería 4.0: Los Ríos frente al cambio climático	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-50	UACH	813805006	Turismo base comunitaria avifauna costera	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-49	USS	716319008	Sistema de purificación de agua proveniente de APR	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-48	UACH	813805006	Innovación Tecnológica en la Oncohematología	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-47	UACH	815003806	Ciencia y talento	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-46	UACH	813805006	Kümelen	No	No cumple con entrega de CV según Documento 11: FORMULARIO DE POSTULACIÓN ETAPA DE PERFILES
FIC21-45	Fundación Chile	703000002	Implementación modelos de reciclaje para Recicladores de Base	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta

					su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-44	USS	716319008	Farmacogenómica Oncológica en Los Ríos	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-43	UACH	813805006	ANTIBIOTICS	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-42	UACH	813805006	ERNC para la intensificación sostenible de la AFC	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-41	UACH	813805006	Consolidación de Prototipos de Lúpulos Regionales	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-40	UACH	813805006	LosRiosTDM	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-39	USS	716319008	Enfermería escolar, salud y autocuidado desde las escuelas	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-38	USS	716319008	Implementación de laboratorio de diagnóstico y funcionalización en alimento	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-37	USS	716319008	Ruta de la Cerveza Agroturística	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-36	USS	716319008	Mas innovación en mi Biblioteca Escolar Rural	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-35	USS	716319008	Enseñando en la radio y plataformas digitales	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-34	USS	71631900	Sistema de Seguridad Sanitaria para el Turismo	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-32	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	613120009	Producción de carne adaptado al cambio climático	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-31	UACH	813805006	Aprender y Enseñar en el Siglo XXI	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-30	UC	816989000	Artisanal Cheese Sensor	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-29	UST	715515008	CENTRO DIGITALIZACION PYME LOS RIOS	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-28	UC	609100001	Geotermia para Posta de Salud Rural en Lago Ranco	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta

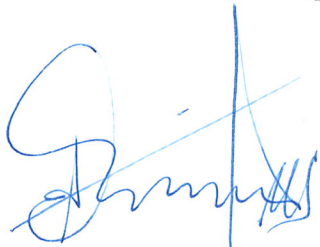
					su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-27	UST	71.551.500-8	Escalamiento productivo de pellet de residuos orgánicos	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-24	UST	715515008	Nanosuplemento de refuerzo inmune post COVID-19	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-23	UACH	810941006	Prototipo para tratar leche con iones de cobre	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-22	UACH	813805006	Aditivo para aumento de la proteína láctea bovina	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-21	UACH	813805006	Cadena de valor sustentable y circular de arándanos	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-20	UACH	813805006	Inmersión Los Ríos	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-19	UACH	813805006	Terapia personalizada para el tratamiento de cáncer de vesícula biliar	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-18	UACH	813805006	Planificador sustentable de bosque nativo	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-15	Universidad Miguel de Cervantes	731244006	Modelo e-commerce para Pymes Agrícolas de Los Ríos	No	No cumple con punto N°10 de las bases respecto a la documentación obligatoria
FIC21-13	UACH	813805006	Pellets Made in Los Ríos	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases
FIC21-10	Fundación Chile	703000002	INNOVACIÓN EDUCACIÓN ACUICOLA LICEO MEHUIN	Sí	Se deberá ajustar presupuesto pero no afecta su admisibilidad de acuerdo a bases

7. Las iniciativas que resulten adjudicadas, deberán eventualmente actualizar la información y documentos que le sean solicitados desde el GORE, lo que será comunicado conjuntamente con los requerimientos y requisitos de adjudicación que resulten del proceso de evaluación.

Firman en conformidad a lo visto y acordado en sesión de Comisión de Admisibilidad del Concurso Regional de Innovación -FIC 2021-Región de Los Ríos;



Miguel Ángel Martínez Quilapan.  
Jefe División de Fomento e Industria  
Gobierno Regional de Los Ríos



Andrés Hernández Sánchez  
Profesional Fomento e Industrias  
Gobierno Regional de Los Ríos



Valeria Peña Araya  
Profesional Fomento e Industrias  
Gobierno Regional de Los Ríos



María Paz Viveros Torres  
Profesional Fomento e Industrias  
Gobierno Regional de Los Ríos



Paulina Peña Matamala  
Profesional Fomento e Industrias  
Gobierno Regional de Los Ríos

